Medellín, 18 de noviembre de 2025.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA MÍNIMA CUANTÍA P0017MC2025

Objeto: contratar el servicio de mano y de obra y materiales para realizar el resane, la pintura e instalación de adhesivos en las instalaciones de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín

Alcance de la propuesta: las actividades incluyen el retiro de adhesivos o vinilos en las paredes designadas por la entidad, el lijado y resane de superficies que presenten grietas, fisuras o imperfecciones, la posterior aplicación de pintura y la instalación de los adhesivos según las especificaciones que indique la ACI Medellín. Las áreas para intervenir serán determinadas por la entidad, y el contratista deberá garantizar un adecuado acabado de las superficies intervenidas.

Presupuesto Oficial: la ACI Medellín cuenta con un presupuesto oficial para este la suma de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DÓS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($5.192.538) IVA incluido, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 149 del 29 de agosto de 2025.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación, se envió a la plataforma del SECOP II las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	VALOR TOTAL
Acciona Construcciones S.A.S	9012319329	María Alejandra Castillo	$4.777.135
Soluciones y Mantenimiento Spirit S.A.S	900957451	Fredy Alejandro Isaza	$4.896.000

Dentro del termino de traslado, el proponente Acciona Construcciones S.A.S, SUBSANÓ el requerimiento técnico solicitado, quedando la evaluación así:

Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta. Anexo N°1. Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente.	X		
Fotocopia del documento de identidad del oferente.	X		
Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: -Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fechade cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. -La actividad comercial de la persona natural deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.	X		
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. Anexo N° 5	X		

<u>Para personas naturales con personal a cargo</u>: deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE cuando a ello haya lugar (artículo 25	X		
Ley 1607 de 2012). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido.	X		

<u>Para persona natural sin personal a cargo:</u> De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría y asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social. Aportar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA-, con la cual acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social			
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del proponente.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios **Procuraduría General** del proponente.	X		
Certificado del REDAM	X		
Certificado de Medidas correctivas	X		
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Diligenciar el anexo de compromiso anticorrupción, debidamente firmado por el representante legal de la persona jurídica.	X		

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos dentro del proceso de selección.

Requisitos técnicos:

Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
- Aportar como mínimo dos certificados de competencias en trabajo en alturas del personal que se utilice para la prestación de este servicio.	X	X	Subsanó

Conclusión:

El proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso, por lo cual se debe aportar los certificados requeridos, hasta el día 06 de noviembre a las 12:00 P:M

Propuesta Económica:

El proponente **CUMPLE**, ya que la oferta económica presentada se encuentra dentro de los parámetros exigidos por la entidad.

Por lo anterior, se evidencia que CUMPLE; por lo cual, el Comité Evaluador recomienda a la directora ejecutiva, adjudicarle el contrato a ACCIONA CONSTRUCCIONES S.A.S por cumplir con la totalidad de las exigencias jurídicas, técnicas, contenidas en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía P0017MC2025.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual